

Ciencia para
las Políticas
Públicas



¿Cómo implicar más y mejor a la ciudadanía en las decisiones colectivas?

Procesos participativos y políticas públicas

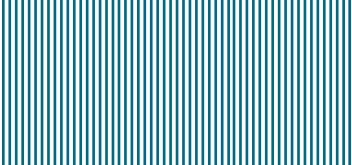
Coordinado por:

Joan Font Fábregas · Ernesto Ganuza · Ana Toledo Chavarri



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SCIENCE  POLICY



Ciencia para las Políticas Públicas



Informe de transferencia
de conocimiento



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SCIENCE  POLICY

Este es un libro de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional [CC BY 4.0].
Más información sobre esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> [correo: editorialcsic@csic.es]



**Departamento
de Comunicación**

Gabinete de Presidencia
CSIC, Calle Serrano 117
28006 Madrid
Correo: science4policy@csic.es

NIPO: 155-26-009-3

e-NIPO: 155-26-010-6

Depósito legal: M-1390-2026

Edición no venal

Coordinadores:

Joan Font Fábregas
Ernesto Ganuza
Ana Toledo Chavarri

Colaboradores:

Emma Lancha Hernández
Adolfo Estalella
Adela García Aracil
Pablo F. Méndez
Raquel Luján Soto
Guillermo Palau Salvador
Marta G. Rivera Ferre
Alejandra Boni Aristizábal
Jordi Molas Gallart
Diana Velasco Malaver
Miriám Acebillo Baqué
Paolo Vezza
Candela Morado
Cristina Sánchez-Carretero
Nuria Bautista Puig
David Pulido Velázquez

**Coordinadores de la colección
Ciencia para las Políticas
Públicas:**

Jorge Hernández-Moreno
Cindy Matos Ramos

Edición:

Marta García Gonzalo
Caja Alta Edición y Comunicación

Ilustraciones:

Freepress Coop

Diseño y maquetación:

David Pamplona Roche

Como citar este informe: Font Fábregas, J., Ganuza, E., & Toledo Chavarri, A. [Coords.]. [2026].

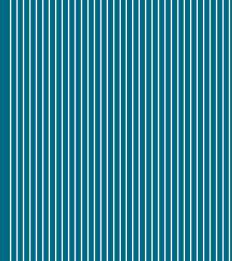
¿Cómo implicar más y mejor a la ciudadanía en las decisiones colectivas? Procesos participativos y políticas públicas. CSIC.

Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.



Esta obra está bajo una Licencia Creative
Commons Atribución 4.0 Internacional.



El CSIC tiene entre sus funciones la de informar, asistir y asesorar en materia de ciencia y tecnología a entidades públicas y privadas, según recoge el artículo 5 de su estatuto. Enmarcado en esta función el informe *¿Cómo implicar más y mejor a la ciudadanía en las decisiones colectivas? Procesos participativos y políticas públicas*, se presenta como un documento dirigido a Administraciones, y a la sociedad en general. Aborda las principales herramientas, lógicas y dilemas que enfrentan los procesos participativos, realizados para desarrollar políticas públicas en sectores muy diversos con la implicación de la ciudadanía. Por último, recoge algunas de las líneas de trabajo e innovación realizadas desde institutos del CSIC para abordar estas problemáticas.

ÍNDICE

uno

|||||

Fundamentos, objetivos y herramientas

- 1.1. Introducción: los procesos participativos
- 1.2. Los posibles objetivos de la participación ciudadana
- 1.3. Herramientas y metodologías participativas
- 1.4. La participación ciudadana y las políticas públicas: sujetos, procesos y resultados

dos

|||||

Las aportaciones del CSIC en torno a la participación ciudadana en las políticas públicas

- 2.1. Investigación en torno a las políticas de participación ciudadana: un objeto de intervención pública en sí mismo
- 2.2. Impulso investigador (y organizativo) a la gobernanza colaborativa de políticas sectoriales clave
- 2.3. Optimización de los procesos de participación institucional

tres

|||||

Conclusiones y recomendaciones

cuatro

|||||

Listado de centros

cinco

|||||

Para saber más



uno



Fundamentos, objetivos y herramientas



La participación ciudadana es un elemento clave para lograr políticas públicas más eficaces. Esta sección ofrece una visión general de los procesos participativos en democracia, aplicables en todos los niveles de gobierno, así como en otros sectores no institucionales. Asimismo, se analizan las distintas finalidades de esta práctica, relacionadas tanto con la mejora de la calidad democrática como con la elaboración de políticas públicas informadas y acordes a las necesidades de la población.



11.

Introducción: los procesos participativos

Los sistemas democráticos buscan incorporar de diferentes maneras la voz de la ciudadanía, por ejemplo, a través de mecanismos como las elecciones o las encuestas de opinión, que pulsan el parecer de sus habitantes e influyen con más o menos intensidad en las políticas públicas que se llevan a cabo. Además, durante las últimas décadas han ido surgiendo otros procedimientos, más o menos formalizados, dirigidos a considerar esa voz mediante procesos que invitaban directamente a la ciudadanía a definir las políticas públicas. Este documento se centrará en las herramientas y los procesos de participación a través de los cuales esta opinión de la ciudadanía se hace sentir de forma directa en el debate sobre las políticas públicas.

Para entender mejor su importancia, es posible situarse en cualquiera de los dos escenarios: la elaboración de políticas públicas sin participación ciudadana o con ella. Por un lado, los ejemplos de decisiones públicas que han dado lugar a soluciones políticas fallidas por no haber escuchado la voz de la ciudadanía son innumerables y se encuentran tanto en todos los niveles de gobierno como en todo tipo de ámbitos, desde políticas de seguridad y defensa o inversiones en grandes infraestructuras hasta la existencia de pequeños equipamientos municipales que terminan siendo infrautilizados por no corresponderse a lo que sus usuarios reclamaban. Por el contrario, como resultado de procesos participativos que han dado lugar a mejores políticas públicas, cabe recordar ejemplos como la construcción del frontón municipal de Astigarraga (1992), llevada a cabo a raíz de las recomendaciones de un proceso participativo, la legalización del aborto en Irlanda (2018) o la más reciente sustitución de vuelos cortos por trayectos alternativos en tren en Francia (2025). A pesar de que su uso sea más frecuente en Administraciones públicas, vale la pena mencionar el proceso participativo en la cooperativa Som Energia en el año 2024 como un caso reciente que muestra que estos mismos procesos participativos pueden desarrollarse con buenos resultados en organizaciones privadas con un objetivo similar: implicar a los socios en las decisiones de la organización.



Esto no significa que la participación ciudadana sea una varita mágica que vaya a solucionar todos los problemas de la democracia o de las políticas públicas. Al contrario, no hay una fórmula infalible para incorporar la participación y garantizar sus resultados, pero sí existe una considerable evidencia científica que permite justificar los efectos positivos que puede ofrecer la participación ciudadana y discernir qué formatos participativos pueden ser de ayuda para obtener determinados resultados, desde mejores políticas públicas a un mayor empoderamiento de la ciudadanía. Este es el objetivo principal de este documento: ayudar a reconocer qué ideas, prácticas y fórmulas pueden fomentar que Administraciones públicas, empresas o asociaciones puedan incorporar la voz de la ciudadanía en sus prácticas cotidianas.

En muchos casos, esta participación va a estar diseñada desde la organización que la promueva, sea una Administración o una entidad privada. Sin embargo, no siempre va a ser así, ya que existen procesos de participación que se inician de forma más o menos espontánea desde abajo, y tienen un impacto significativo sobre las políticas públicas. El documento también incorpora lo que la evidencia científica nos dice que podemos aprender de estos procesos menos formalizados, sus virtudes y sus dificultades.

La participación no se produce en el vacío, sino que se desarrolla en el contexto de una realidad llena de conflictos, desigualdades y relaciones de poder. Por eso, no podrá desarrollarse como si fuera un procedimiento neutro y ajeno a todo ello, sino que en ella intervendrán diversos actores sociales y políticos que tendrán sus intereses y preferencias legítimos y preferirán que estos se vean favorecidos por la participación y sus resultados. Cada proceso deberá encontrar su equilibrio entre, por un lado, permitir que esos intereses se expresen y, por otro, asumir el riesgo de que alguno de los actores lo convierta en un instrumento pensado únicamente para sacar rédito. Estas dinámicas pueden darse en todos los actores participantes, pero sin duda el riesgo es mayor para las instituciones organizadoras, que, en un contexto de difusión de las prácticas participativas (moda participativa), pueden tener la tentación de desarrollar procesos de participación decorativos, sin capacidad real de dar voz a sus protagonistas.

Finalmente, es necesario recordar que, en las Administraciones públicas, la participación ciudadana tiene un doble carácter. Por un lado, se trata de una política pública más: tiene su departamento que se encarga del tema, su personal, su presupuesto y sus leyes o reglamentos. Por otro lado, es una estrategia que se puede aplicar a cualquier otra área de las políticas públicas: la participación ciudadana se da en el campo sanitario, ambiental, urbanístico o de género. Por ello, en la segunda parte de este documento se presentarán las principales investigaciones y evidencias al respecto realizadas desde el CSIC, organizadas en torno a esta mirada sectorial, y se pondrá el énfasis en aquellas políticas en las que se cuenta con una mayor experiencia acumulada.



Biennal Ciutat i Ciència, Barcelona (2021). Los globos muestran las respuestas de los ciudadanos encuestados sobre lo que les gusta (rojos) y no les gusta de la ciudad (negros).

12.

Los posibles objetivos de la participación ciudadana

EN términos generales, la participación se justifica porque promueve la responsabilidad social de las organizaciones al concertar con la ciudadanía el diseño, la implementación, el desarrollo o la ejecución de una política pública concreta. Esto incrementa la aceptabilidad que las decisiones que adopta la organización tienen en la opinión pública y mejora la provisión de bienes públicos, así como la legitimidad de las políticas públicas, al responder a las necesidades o demandas de la ciudadanía. Con la participación, se abre la elaboración de las políticas a los ciudadanos, quienes se convierten en actores influyentes en los asuntos públicos que les afectan.

Los procesos de participación no siempre logran los objetivos que se proponen, pero la experiencia acumulada de resultados positivos es clara: existe evidencia científica que demuestra tanto el impacto que supone para aquellos que participan como los aprendizajes que realizan las organizaciones en las que se desarrollan cuando los procesos son exitosos. La participación suele ser bien valorada si las personas consiguen que las políticas públicas reflejen sus preferencias.

Estos impactos son visibles si comparamos cómo es percibido un resultado obtenido mediante un proceso participativo frente a otro obtenido mediante otros procesos sin participación. Aquí la evidencia científica muestra, por ejemplo, que los perdedores (aquellos que no consiguen que sus preferencias se reflejen en las decisiones tomadas) en un proceso participativo suelen aceptar mejor los resultados. En definitiva, la investigación nos sugiere que un proceso de toma de decisiones mediante un proceso participativo lleva a un aumento de la percepción de la equidad y la justicia independientemente de su desenlace. Los ganadores, es decir, aquellos que logran ver sus preferencias en los resultados, estarán más satisfechos que quienes no lo consiguen, pero estos últimos valoran y aceptan mejor el proceso que ha llevado a ese fin.



Es por ello por lo que el concepto de *participación* suele estar relacionado con la idea de profundización democrática, porque siempre implica abrir los espacios de decisión a la ciudadanía. A partir de aquí, los procesos participativos persiguen fines distintos y es importante tener claro cuál es la prioridad, pues los objetivos centrales de cada espacio de participación pueden ser muy diversos. De forma muy sintética, se podría decir que se espera que la participación ayude, es decir, que la participación sea parte de la solución, desde dos grandes lógicas u objetivos:

- La primera es la lógica democrática. En un contexto de fuerte desafección ciudadana y con un sentimiento crítico y desconfiado imperante, ampliar las vías para escuchar a la gente puede responder simplemente a esa voluntad de aumentar y mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, de combatir la desconfianza y de dotar de más voz a las personas haciéndolas protagonistas del debate y del proceso de toma de decisiones colectiva. Mejorar la democracia, educar y hacer más crítica y reflexiva a la ciudadanía o disminuir la desafección son los objetivos centrales de algunos procesos. Puede haber un debate real sobre alguna política pública, pero en ocasiones domina esta voluntad de fomentar el debate público por encima de las mejoras concretas que puedan lograrse en términos de políticas. Es cierto que, en estos casos, si estos objetivos no se explican con claridad y el debate público termina sin tener consecuencias cuando sus protagonistas habían entendido lo contrario, estos procesos pueden llegar a generar frustración.
- La segunda lógica es la que tiene que ver con las políticas públicas. En estos casos, la prioridad reside en que estas estén mejor informadas y sean más cercanas a las necesidades de la ciudadanía. La perfección democrática del proceso puede llegar a ser menos exigente, pero el resultado crucial que se espera consiste en lograr unas políticas que no partan de criterios tecnocráticos alejados de las necesidades de la población, sino que aprovechen más la información de uso que tiene la ciudadanía y que estén mejor adaptadas a sus preferencias.

Ambos objetivos no tienen por qué entrar necesariamente en conflicto, pero sí pueden hacerlo cuando haya que establecer prioridades concretas. Por poner solo dos ejemplos, en la primera lógica, la voz de dos personas siempre valdrá igual, como ocurre en la toma de decisiones de la gran mayoría de los procesos, desde un presupuesto participativo hasta un referéndum. Sin embargo, cuando las políticas son la prioridad, puede haber colectivos más afectados, cuya voz requiera especial atención, como las personas del barrio donde se hará una actuación urbanística (aunque toda la ciudad pueda tener voz), las personas inmigrantes o las ONG que trabajan con ellas en un debate sobre políticas de integración, o los agricultores en un debate que afecte con más fuerza a zonas rurales.

Asimismo, a la hora de pensar el tipo de recomendaciones y repartir los tiempos, en el primer caso se preferirá un debate más igualitario, aunque dé lugar a un mensaje más impreciso sobre las preferencias exactas de la ciudadanía, mientras que en el segundo lo deseable es que la recomendación tenga una traducción más obvia y clara en políticas públicas, aunque para ello haya partes con un debate más técnico que interesen menos a algún participante.

En todo caso, el mensaje principal es que la participación puede contribuir a lograr diferentes objetivos. En algunos casos, quizás sea posible avanzar hacia todos ellos, pero es importante tener claro y comunicar bien qué es lo más importante que se quiere lograr por si ello condiciona las formas de actuación. De estas distintas formas se habla en el próximo apartado.

Figura 1 Objetivos de la participación



13.

Herramientas y metodologías participativas

LA participación ciudadana no cuenta con fórmulas perfectas que sirvan para aplicarse en cualquier tipo de contexto y circunstancia. La búsqueda de recetas mágicas que puedan reunir lo mejor de la tradición participativa ha sido una constante, y la creación de nuevas herramientas y mecanismos más o menos formalizados no ha dejado de producir innovaciones: encuestas deliberativas, procesos de investigación-acción-participación (IAP), presupuestos participativos o asambleas climáticas son solo unas pocas de estas fórmulas que han gozado de etapas de muy diversa popularidad y expansión.

Sin embargo, la realidad en cualquiera de las bases de datos de procesos participativos existentes es muy diferente: cuando se quiere escuchar a la ciudadanía, se puede encontrar inspiración en diversas fórmulas ya establecidas, pero es habitual y necesario adaptarlas al contexto de cada caso: al calendario, la población y el tejido social existente; a los recursos económicos, organizativos o de personal; a las mayorías políticas, o a la propia tradición participativa de cada lugar. El modelo que sirve para una ciudad rica, con un departamento de participación con personal bien formado y una ciudadanía acostumbrada a ser escuchada es probable que no funcione en un municipio más pequeño, sin personal municipal ni una población habituada a formar parte de las decisiones colectivas.

En todo caso, aunque cada proceso participativo acabe teniendo su formato concreto, en aras de ordenar y simplificar la realidad, es posible agruparlos en tres grandes familias o tradiciones participativas. Cada una de ellas parte de unas prioridades diferentes y adopta una serie de formatos participativos preferentes, que se sintetizan brevemente en los siguientes apartados.

Tradiciones basadas en asociaciones

Las herramientas participativas de este grupo parten de una idea prioritaria: la necesidad de enriquecer la representación. Los partidos políticos representan mensajes globales, pero solo si se complementan a través de instrumentos con mensajes más sectoriales será posible fotografiar bien los intereses de socieda-



des muy complejas. Ello lleva a escuchar otras voces e intereses durante el proceso de debate de políticas públicas y a priorizar una participación más estructurada en torno a intereses sociales diversos: asociaciones, sindicatos, empresarios o colectivos sociales sin formalizar, por citar solo algunos ejemplos, aunque algunos de estos espacios puedan estar abiertos a la participación de cualquier ciudadano.

Existen principalmente dos tipos de herramientas que responden a esta lógica. En primer lugar, el mecanismo participativo más extendido en España, que adopta diferentes nombres que pueden agruparse bajo la etiqueta de *consejos consultivos*. Estos suelen estar formados por diferentes representantes de la sociedad civil de forma mayoritaria, junto con representantes de las Administraciones públicas y, a veces, de expertos. Los encontramos en todos los niveles de gobierno, desde el local hasta el europeo. Su formato más habitual es el sectorial, es decir, aplicados a políticas públicas concretas (climáticas, sociales, urbanísticas...), aunque también existen algunos de tipo generalista (consejos de ciudad) o con lógica territorial (en el ámbito de distrito, barrio o parque nacional).

La función principal de estos consejos es consultiva, ya que se trata de un espacio de información, encuentro y debate entre sus miembros. Algunos se quedan en una función más ritual, que se produce en torno a los plenarios del consejo, que sirve para dotar de cierta legitimidad las políticas públicas. En otros existe un debate más real, que suele darse en comisiones más pequeñas y operativas, del que surgen ideas y propuestas de cambios en las políticas. A pesar de que en muchos casos su impacto en las políticas pueda ser o parecer limitado, la mayoría de las personas que participan en ellos los defiende y se muestra satisfecha con muchos aspectos de su funcionamiento: dan acceso a información y contactos, además de permitirles adquirir cierto protagonismo en el debate público. El CSIC ha realizado el mayor estudio existente sobre el tema en España (Assodem), cuyas conclusiones pueden accederse en el link que aparece en el apartado correspondiente.



Foro de participación local (Linares)

Otra manera de incorporar voces organizadas en el debate público, en un proceso más puntual y menos formalizado, es a través de los llamados *procesos de investigación-acción-participación* (IAP) o los de codiseño de políticas. En ellos, las personas que participan lo hacen en torno a un dilema o problema al que se pretende dar una solución o alternativa. Estas herramientas emplean una metodología que implica a los participantes tanto en el diagnóstico del problema como en sus alternativas. La información científica y los expertos son aquí un insumo del proceso. Los participantes contextualizan esa información, tratan de identificar los grandes problemas comunes y debaten conjuntamente alternativas a los problemas identificados. En estos casos, los procesos se abren a miembros de cualquier tipo de organización social e incluso a personas no organizadas.

Tradiciones basadas en la participación directa

El segundo gran tipo de procesos prioriza que el máximo número de personas posible pueda tener voz en ellos de forma directa. Dado el elevado porcentaje de la población que no está organizado en asociaciones, se pretende aumentar la presencia de voces distintas, lo que en muchos casos implica un proceso de toma de decisiones casi directo por parte de las personas participantes.

Una de las principales herramientas de este grupo es el presupuesto participativo, muy presente, sobre todo, en el ámbito local. Se trata, además, de una herramienta presente en los cinco continentes y en países o ciudades con perfiles políticos y económicos muy dispares, como Nueva York en EE.UU., Maputo en Mozambique o Chengdu en China, aunque su continuidad y calidad sean muy diversas.

En el caso de España, se pueden diferenciar dos grandes etapas: desde su implantación en el año 2001 hasta 2011, y a partir del año 2015 hasta ahora. La crisis económica experimentada en España entre 2011 y 2015 tuvo un impacto significativo en los municipios, lo que llevó a muchos de ellos a abandonar la experiencia en ese período. En la primera etapa, los presupuestos participativos se hacían de forma presencial en asambleas abiertas. La ciudadanía presentaba propuestas de inversión y, tras el debate, decidían mediante votaciones. La Administración realizaba informes de viabilidad sobre las propuestas y eliminaba aquellas no viables. El presupuesto que la ciudadanía podía decidir era habitualmente un porcentaje de las inversiones en pequeñas infraestructuras y, a pequeña escala, en otras partidas presupuestarias (cultura, deportes, cooperación, etc.). La participación de la ciudadanía en esta etapa rondó entre el 1 % y el 5 % de la población y fue mayor cuanto más pequeño era el municipio.

La segunda etapa se caracteriza por la digitalización de la herramienta. El impulso que los nuevos partidos políticos elegidos en las elecciones locales de 2015 dieron a las plataformas digitales impulsó la migración de los presupuestos participativos a ellas. El cambio simplificó el procedimiento y aumentó el número de participantes medio por municipio, que en algunas localidades llegó a alcanzar hasta el 10 % de la población.

Aumentó igualmente la cantidad de casos a través de las dos plataformas digitales más populares en España: Decide Madrid y decidim.barcelona. No obstante, en esta segunda etapa se redujo la capacidad de influencia de los participantes a un porcentaje aún menor de las inversiones en pequeñas infraestructuras. Con todo, las plataformas de participación digitales creadas en España han consolidado la participación en muchas ciudades, además de expandir por el mundo la digitalización de la participación mediante esas mismas plataformas en ciudades como París, Ciudad de México, Nueva York o la misma Comisión Europea.

Por otra parte, la segunda herramienta basada en la participación directa es el referéndum (y otras herramientas similares de democracia directa). A pesar de que se emplea menos en España, tiene una función similar: hacer posible el voto directo respecto a una política concreta. Pese a que la legislación española es restrictiva con el uso de este nombre, el formato ha sido utilizado mediante etiquetas como *consulta popular*. Con ella, el número de participantes se amplía respecto a otras metodologías y el potencial de impacto en las políticas también es alto, sobre todo si se ha dado un debate público previo con fuerte visibilidad.

En este mismo grupo caben muchas otras fórmulas de trabajo que se basan en la misma idea de participación directa de los individuos, desde la iniciativa popular hasta diferentes tipos de asambleas, como las que se dan en los municipios de menos de 100 habitantes (concejo abierto) y que funcionan en muchas zonas de Cantabria, Castilla y León o País Vasco.

Asimismo, la participación directa también se utiliza con frecuencia en el ámbito de la investigación científica. En algunos casos, los propios grupos afectados por un problema concreto —como una enfermedad o un colegio mal adaptado al calor— son quienes plantean las preguntas. En otros, son los equipos de investigación quienes invitan a estas personas a colaborar para que les ayuden a formular las preguntas y respuestas del estudio. Los equipos de investigación aportan conocimientos, como el proceso metodológico, mientras que las personas participantes pueden aportar el conocimiento sobre sus necesidades y el contexto en el que se produce el problema (la experiencia de la enfermedad o el cuándo y dónde se sufre más por calor en el colegio).



Participa311
Mapa de
plataformas



Decide_Madrid



**CONSUL
DEMOCRACY**

Logos de plataformas de participación en línea

Tradiciones basadas en la deliberación y el sorteo

El tercer gran tipo de procesos incide en un elemento nuevo: la deliberación entre participantes. A diferencia de las herramientas anteriores, las de este último apartado se basan en la búsqueda de acuerdos y en el debate y su calidad, más que en contar cuántas personas están a favor de una u otra propuesta.

Estos procedimientos han recibido muy diversos nombres (*jurados ciudadanos, encuestas deliberativas, conferencias de consenso, convenciones ciudadanas, etc.*), pero suelen compartir dos características básicas. Por un lado, los participantes se seleccionan por sorteo o a través de una muestra con cuotas para representar a distintos sectores. El objetivo consiste en conseguir una selección de participantes lo más diversa posible. Ya no se trata de abordar las preferencias de los ciudadanos basándose en su conocimiento de uso, sino de invitarlos a reflexionar sobre políticas públicas que trascienden la experiencia vital concreta de las personas.

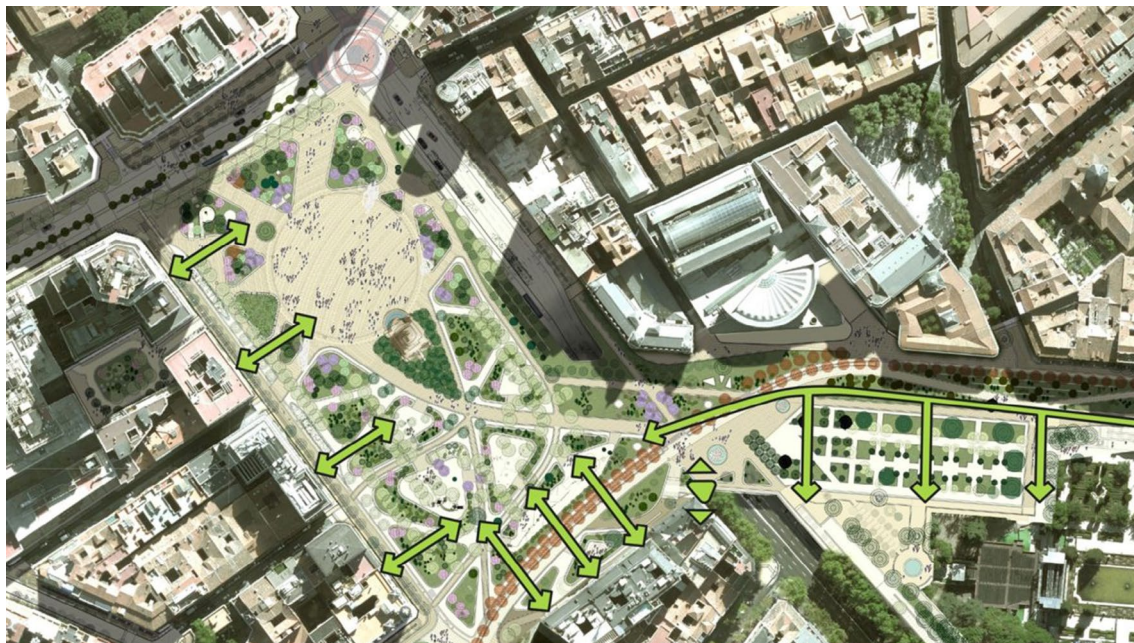
Estas personas reciben información especializada sobre el tema que se debate, tanto de forma oral (mediante expertos y mesas con presencia de intereses organizados) como escrita. Con esa información y mediante metodologías deliberativas, los participantes debaten y plantean recomendaciones sobre el asunto que se esté tratando.

Las herramientas deliberativas suelen ser consultivas. Si bien la inmensa mayoría de los procesos deliberativos han sido impulsados por Administraciones públicas, también existen procesos impulsados por la sociedad civil, como la Asamblea Ciudadana por el Clima de Mallorca en el año 2023 u organizaciones privadas como la cooperativa Som Energia en 2024.

En España se empezaron a implementar estas herramientas durante los años noventa del siglo pasado de forma local, principalmente en Cataluña, País Vasco y Andalucía. A partir del año 2020, impulsado por una ola deliberativa en Europa (con procesos muy visibles en el plano nacional en países como Irlanda, Francia y Reino Unido), se empezaron a desarrollar procesos deliberativos de un modo más sistemático de forma regional y estatal.

En otros países se han producido interesantes combinaciones de procesos realizados con este formato, lo que ha facilitado un debate enriquecedor sobre el tema, con herramientas de la familia anterior, de manera que un referéndum validaría y convertiría en vinculante la propuesta realizada por un proceso deliberativo. Asimismo, se han creado las primeras experiencias que pretenden dar continuidad a estas prácticas y convertirlas en permanentes.

Es importante insistir en la idea de que esta clasificación sirve para ordenar una realidad mucho más rica y compleja. En la práctica, estas tres familias se mezclan e hibridan completamente para tratar de adaptarse a recursos, objetivos y necesidades. Por poner solo dos ejemplos, los procesos de participación en el ámbito científico, que hemos visto como parte de los ejercicios de democracia directa, pueden basarse también en asociaciones,



y estas pueden jugar un papel central en algunas experiencias de presupuestos participativos. Por otro lado, las recomendaciones de los procesos deliberativos pueden ser votadas en un referéndum que las dote de mayor visibilidad y legitimidad. Estas combinaciones pueden reforzar las virtudes de cada tipo de experiencia en algunos casos (por ejemplo, el proceso deliberativo seguido del referéndum que llevó a la legalización del aborto en Irlanda), pero también pueden asomar las contradicciones, como en aquellos casos en los que ese referéndum final no ha permitido aprobar las propuestas que salieron de los procesos deliberativos.

Remodelación de la plaza de España en Madrid gracias a los resultados del presupuesto participativo de la ciudad. Consultar: <https://decide.madrid.es/proceso/plaza-espana-resultados>

En este apartado se recogen tres grandes tipos de dilemas que se plantean en casi cualquier proceso participativo: los que tienen que ver con a qué sujetos dar voz, los relacionados con las dinámicas de debate y la toma de decisiones, y los vinculados a los resultados y su traducción en cambios y políticas públicas.

14.

La participación ciudadana y las políticas públicas: sujetos, procesos y resultados

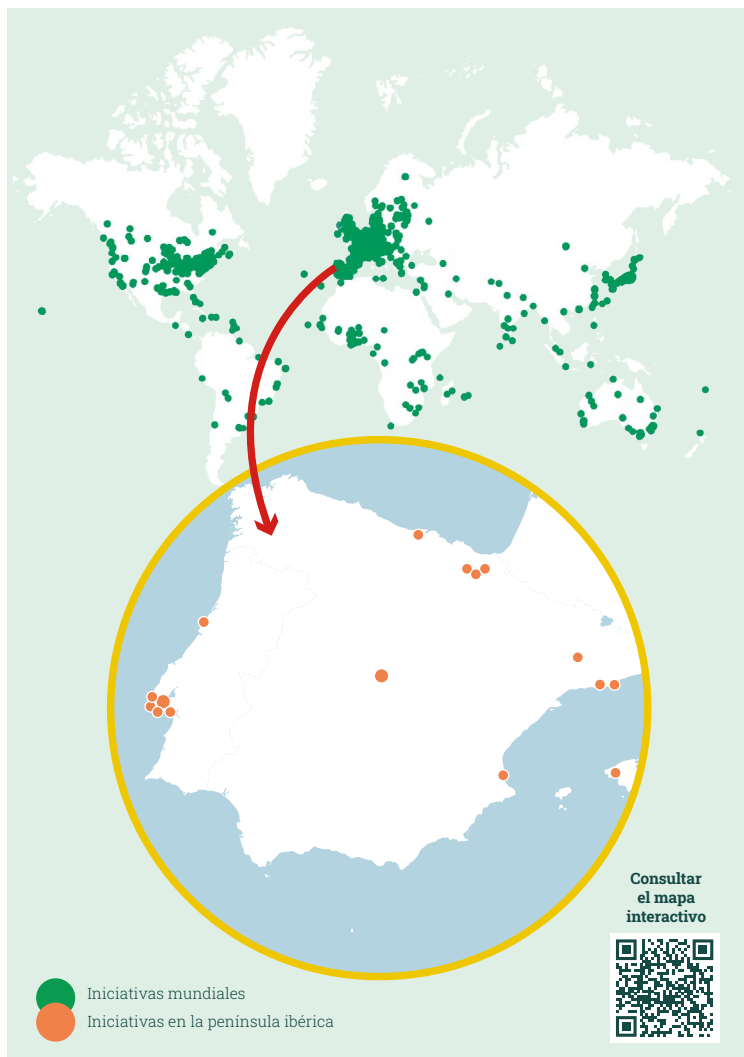
A qué sujetos dar voz (y cuánta)

¿Quiénes deben ser los protagonistas de un proceso participativo? La respuesta a esta pregunta no es obvia. A pesar de que se pueda pensar que se trata de todas las personas afectadas por lo que se debate, esto sigue dejando muchos flecos abiertos. Ante un proceso de debate sobre una infraestructura de transporte, por ejemplo, ¿deben ser escuchados quienes vivan en la zona de la intervención?, ¿los potenciales usuarios?, ¿todas las personas que van a contribuir a costearla? Por otro lado, ¿la voz de cada uno de estos sectores debe pesar lo mismo?

Asimismo, en la participación suele plantearse un dilema en torno a quién debería ser el sujeto de la participación, si las organizaciones o las personas. Como se ha visto en el apartado anterior, las herramientas participativas contemplan ambos sujetos participativos, en muchos casos de forma combinada. Por un lado, existe una tradición científica que ha mostrado cómo, en términos generales, la existencia de organizaciones sociales y una densidad adecuada de participantes en ellas tiene efectos sistémicos saludables sobre el bienestar social e incluso económico. Una investigación del CSIC, por ejemplo, mostraba cómo los barrios madrileños en los que se había dado una actividad asociativa más pronunciada habían tenido mejores resultados sanitarios durante el periodo de la pandemia en el año 2020, de modo que cuidar las organizaciones y energías sociales existentes parece saludable por muchas razones. Estas organizaciones sostienen, además, que son defensoras del bien común, que atesoran un importante capital humano y asociativo, y que siempre están ahí frente a la figura de individuos no organizados, menos informados y sin un papel permanente en el debate político.

Sin embargo, también existe evidencia científica que demuestra que estas organizaciones son menos abiertas al diálogo o la comunicación con los que son diferentes, en parte debido a la propia homogeneidad que se da entre sus miembros. Además, en países con sociedades civiles débiles como los de la Europa mediterránea, restringir el debate a la gente organizada deja muchas voces fuera. También hay una evidencia considerable que muestra la aptitud de la ciudadanía no organizada para aprender y tolerar las diferencias en un entorno participativo e incluso su

Figura 2 La participación ciudadana y las políticas públicas: sujetos, procesos y resultados



capacidad para aceptar la derrota de un modo más sereno en un proceso de este tipo, así como para neutralizar argumentos dirigidos a persuadirlos, lo que puede establecer una barrera a la polarización y la desinformación.

En todo caso, la investigación nos muestra que, por un lado, surgen muchos conflictos cuando se abre la participación al conjunto de la ciudadanía, pues las organizaciones suelen protestar. Es lo que ha pasado frecuentemente al implementarse los presupuestos participativos o cuando se han llevado a cabo procesos deliberativos. Por otro lado, las organizaciones tienen una capacidad de control y seguimiento de los resultados de un proceso participativo que garantiza una mejor implementación de la participación, algo que es muy importante en cualquier proceso participativo sobre las políticas públicas.

Información, deliberación, recursos e importancia del diseño de los procesos

Dadas las importantes diferencias ya mencionadas acerca de la forma en que se desarrolla la participación, las investigaciones sobre sus detalles organizativos se han desarrollado con bastante independencia dentro de cada uno de los tipos de mecanismos. Sin embargo, hay algunos temas que emergen de forma transversal en casi todos ellos: el papel de la información, las características del debate y la importancia central de dos factores como son los recursos y el diseño institucional de los procesos.

Una de las justificaciones de la participación se ha basado en el conocimiento de uso que tiene la ciudadanía, cuya incorporación enriquecía y mejoraba las políticas públicas, ya que aportaban un plus al saber experto, algo que se daba más fácilmente allí donde este conocimiento era más fácil y experiencial, como ocurre en el ámbito local. En este, la gente conoce el medio, los problemas y las potencialidades, y puede aportar un saber con valor añadido al conocimiento experto. Por ello, es en el plano local donde lo participativo más se ha desarrollado, aunque existen también procesos tanto regionales como estatales, o en cualquier otra comunidad relevante, desde un hospital hasta un parque nacional.

Figura 3 Ejemplificación del debate de quién debe participar en los procesos participativos



Esto no significa que no haya un saber experto que pueda y deba ser relevante, sobre todo si los resultados del proceso van a vincularse a la elaboración efectiva de políticas públicas. El cómo se incorpora esa información en los procesos es uno de los grandes temas de investigación y de debate que cada tipo de mecanismo intenta abordar a su manera. En los mecanismos asociativos, la información está muy presente y la aportan todas las partes; los mecanismos deliberativos suelen tener un espacio formalizado, importante para incorporar el saber experto; finalmente, los de participación directa varían más en cuándo, cuánto y cómo lo hacen.

Por otro lado, también la existencia y el cuidado de la deliberación está (desigualmente) presente en todos ellos, con un papel muy central en los mecanismos deliberativos, en los que se convierte en su pieza angular, y con un papel diverso (y a menudo deficitario) en procesos de democracia directa.

En todo caso, si hay dos factores que la investigación existente nos ayuda a identificar como cruciales para entender por qué unos procesos de participación funcionan mejor que otros, estos son los recursos y el diseño institucional. Pese a que una parte del éxito de la participación tenga que ver con las ganas, la energía y la convicción con que la ciudadanía y las organizaciones políticas la aborden, esta también requiere otros recursos más tangibles: tiempo, dinero, y personal formado y con habilidades específicas. Por eso, parece claro que hay más y mejor participación en aquellas Administraciones que cuentan con este conjunto de recursos (personal, presupuestos, planes estratégicos...) puesto a disposición de desarrollar políticas participativas. Asimismo, aunque la participación exige flexibilidad y capacidad de adaptación, también suele incorporar un conjunto de planificaciones y normas que favorecen e incentivan su mejor desarrollo. Los pequeños detalles importan: a qué hora se hacen las asambleas, cuánto tiempo hay desde que la información está disponible hasta el momento de votar, cuántas propuestas pueden votarse, cuándo se escucha a los expertos, cómo se redactan las propuestas, qué voz se da a la oposición y muchas otras pequeñas decisiones pueden suponer un salto de calidad enorme en los resultados.

Los resultados: políticas públicas y más allá

Sea cual sea el objetivo de un proceso participativo, es difícil pensar que este sea exitoso si no consigue tener un impacto visible en la realidad, por ejemplo, una inversión pública que emerja de una propuesta ciudadana en los presupuestos participativos o una ley como la que limita los vuelos cortos en Francia como idea que sale de un proceso deliberativo.

Sin embargo, la investigación sobre este ámbito apunta que estos impactos son a menudo limitados. En los procesos basados en la participación directa, que suelen ir orientados a decidir políticas públicas concretas, resulta más fácil observarlos; no obstante, en un proceso deliberativo o en un consejo consultivo, los resultados tienen un impacto a menudo más difuso y menos visible.

Figura 4 Elementos fundamentales para el desarrollo de mecanismos participativos



Cuando las políticas públicas constituyen el objetivo central del proceso, la falta de impacto en este campo es más demoledora. En un proceso en el que la prioridad sea el debate público, la puesta a prueba de las capacidades deliberativas del público o el educar, informar y construir capacidades democráticas, la falta de impacto en políticas podría ser menos decisiva, ya que, en su lugar, se valoran otros resultados, como los culturales, educativos y democráticos. Sin embargo, incluso en estos casos, el impacto en las políticas importa: las personas confían más en el resultado de un proceso participativo si aquel es visible.

Un impacto limitado en las políticas puede deberse, al menos, a tres posibles razones. La primera se sitúa en las resistencias culturales por parte de los representantes electos o de algunos trabajadores públicos que, por diferentes razones, desconfían de dar voz de manera decisiva a la ciudadanía. La segunda apunta a disfunciones en los diseños de estos procesos, de manera que sus resultados serían poco útiles, innovadores o informados para poder incorporarse al proceso de elaboración de políticas. Finalmente, la tercera se fija más en el encaje, o la falta de ello, entre estos procesos y la realidad política y administrativa, de manera que las propuestas pueden terminar siendo ignoradas debido a dificultades presupuestarias, de calendario o de legitimidad.

Es cierto también que los efectos de la participación en las políticas públicas pueden no resultar siempre directos y observables. A veces, el proceso influye de forma más sutil y a largo plazo, por ejemplo, contribuyendo a abrir un debate público al respecto. Para las personas que han participado, este tipo de efecto puede percibirse a veces como limitado, aunque sea, en algunos casos, de gran calado. Un debate en un consejo asesor sobre inmigración que deje plantada la semilla en todos los participantes de que habrá que abordar en algún momento las estrategias de inclusión social de la población de origen pakistaní o una asamblea ciudadana que incorpore por primera vez al debate público las tasas a los yates de lujo podrían servir como ejemplos de estas dinámicas.

En todo caso, se debe destacar que, a pesar de los importantes avances en la investigación sobre estos temas, aún quedan grandes lagunas por cubrir. Si algunos aspectos han sido más documentados (por ejemplo, los aprendizajes que se producen en las personas que participan, tanto en conocimientos como en la transformación de sus preferencias), muchos otros (como los impactos directos e indirectos en las políticas públicas) solo han empezado a abordarse de forma más sistemática de manera más reciente y requieren de mucha más investigación al respecto.

dos



Las aportaciones del CSIC en torno a la participación ciudadana en las políticas públicas



EL CSIC, como principal institución pública de investigación en España, ha desarrollado múltiples líneas de trabajo que analizan y experimentan con la participación ciudadana como herramienta metodológica y práctica de intervención. Desde esta perspectiva, ha contribuido a enriquecer las políticas públicas y la propuesta de alternativas o soluciones que abren nuevas formas de relación entre la ciencia, la ciudadanía y las instituciones, así como a aprender de los procesos de participación que se llevan a cabo analizándolos y proponiendo formas mejores de ponerlos en práctica.

Además, el CSIC ha apostado de forma decidida por la ciencia ciudadana, que implica a personas sin formación científica en todas las fases de proyectos de investigación: desde definir preguntas y recoger datos hasta analizar los resultados y difundirlos. Actualmente colabora en decenas de iniciativas de este tipo —al menos 70 proyectos coordinados por más de 300 investigadores y diversas formas de participación ciudadana—, que abarcan desde el seguimiento de la biodiversidad y la calidad ambiental hasta iniciativas en salud pública y patrimonio. Algunos ejemplos destacados incluyen: Apadrina una Roca, orientado a proteger el patrimonio geológico; Adopta una Planta, para conservar especies amenazadas; Mosquito Alert, contra especies invasoras como el mosquito tigre; y Natusfera, para compartir observaciones de la naturaleza. Con estas iniciativas, el CSIC busca democratizar el acceso al conocimiento científico, generar evidencias relevantes para las políticas públicas y fomentar una ciencia más inclusiva, transparente y conectada con la sociedad.

21.

Investigación en torno a las políticas de participación ciudadana: un objeto de intervención pública en sí mismo

Si la participación ciudadana ha sido una herramienta o una estrategia para abordar muchas otras políticas sectoriales, desde hace ya años se ha ido convirtiendo también en una política en sí misma, que cuenta con departamentos, planes, responsables políticos y personal administrativo adscrito a esta área. Esta realidad fue apareciendo en los ayuntamientos españoles a partir de los años noventa y hoy en día se ha instalado ya como una normalidad también en la mayoría de los Gobiernos autonómicos. Esta institucionalización se ha abierto algo menos de camino en la Administración central, aunque sí ha dado ya pasos importantes a través de la idea más amplia del gobierno abierto. El primer plan de gobierno abierto de España comenzó a desarrollarse en 2012, y en 2025 se ha aprobado el quinto plan, que abarca hasta 2029.

Existen muy diversas combinaciones de herramientas para desarrollar una política de participación, desde leyes y reglamentos (elaborados a veces de manera participativa) hasta la creación estable o esporádica de mecanismos concretos o de una infraestructura departamental, con recursos en forma de personal, presupuesto y programaciones estratégicas.

Los consejos consultivos constituyen una pieza habitual de estas políticas de participación en buena parte de los municipios: investigaciones nacionales y autonómicas desarrolladas desde el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), colaborando con el III Plan de Gobierno Abierto, mostraron que todos los municipios de más de 200 000 habitantes cuentan con varios de ellos, con casos en los que están mucho más desarrollados. Esta amplia presencia alcanza municipios más pequeños, de manera que, al menos en Andalucía, todos los municipios de hasta 100 000 habitantes siguen contando con ellos. En las comunidades autónomas, su presencia varía desde los 25 en alguna de las uniprovinciales hasta los 141 en el caso catalán. En la Administración central, supera el centenar. Como resultado de estos proyectos, el CSIC desarrolló una guía práctica para mejorar el funcionamiento de estos consejos.



La existencia de otras herramientas de participación está menos institucionalizada y más sujeta a los cambios políticos. Los presupuestos participativos, por ejemplo, han sido comunes en muchas ciudades, pero solo en casos muy aislados se han acercado al modelo original de la ciudad brasileña de Porto Alegre, donde estos suponían el epicentro total de la política participativa local. El lugar más episódico y periférico es aún más claro para los mecanismos deliberativos. Probablemente la ciudad de Madrid en 2018 constituyera la única excepción, al pretender incorporar el Observatorio de la Ciudad como institución permanente y como una de las piedras angulares de su política de participación. Desde el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP) y el IESA se ha colaborado con varios de estos procesos acompañándolos en su desarrollo en algunos casos, analizándolos en su funcionamiento en otros, o realizando evaluaciones de su funcionamiento, como en el caso reciente de la asamblea climática de Mallorca.

Desde el punto de vista de los dilemas, es posible destacar, al menos, dos ideas importantes. En primer lugar, como se ha ido apuntando, los recursos son importantes para que puedan existir unas políticas de participación mínimamente ambiciosas. Los estudios realizados desde el CSIC demuestran que contar con un presupuesto específico, personal técnico, regulación clara y planes estratégicos institucionalizados se asocia estadísticamente con una mayor probabilidad de que las propuestas ciudadanas se adopten como políticas públicas. También para el caso concreto de los consejos consultivos los estudios muestran que los recursos humanos y los materiales son importantes para desempeñar funciones deliberativas efectivas y que sin ellos los consejos tienden a convertirse en espacios meramente formales.

En segundo lugar, una investigación liderada por el IESA ha realizado una de las aportaciones más influyentes en el ámbito internacional en torno al impacto de las políticas de participación en las políticas públicas. El proyecto estudió una muestra representativa de 40 procesos participativos municipales en España y comprobó empíricamente qué había ocurrido con ellos unos años después. El proyecto mostraba que en torno a un tercio de las propuestas se aplicó respetando las ideas originales, otro ter-

cio se aplicó con modificaciones y el tercio final fue ignorado. En muchos casos, además, cuando no se respetaban las propuestas, no se ofrecían explicaciones públicas de por qué se había optado por otra solución.

El estudio permitía identificar varios factores que facilitaban que una propuesta tuviera más posibilidades de ser adoptada, desde contar con fondos supralocales para su desarrollo hasta encajar con las prioridades de políticos y técnicos locales o provenir de un proceso de presupuesto participativo. Este proyecto ha contribuido a generar un amplio debate internacional sobre cómo debe entenderse y medirse el impacto de los procesos participativos. A pesar de que la respuesta al dilema de los resultados de la participación no puede darse sin abordar el debate sobre cuáles son los objetivos prioritarios, estos resultados ilustran la importancia de no perder de vista el impacto de estos procesos en las políticas y recuerdan la necesidad de incorporar las explicaciones públicas cuando las recomendaciones ciudadanas no sean incorporadas.

De forma internacional, la participación ciudadana se ha consolidado como un principio transversal en la formulación de políticas públicas, reconocido por organismos como Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea. Estos marcos promueven una gobernanza más abierta, inclusiva y basada en la evidencia, en la que la ciudadanía es involucrada activamente en la identificación de problemas, la generación de soluciones y la evaluación de impactos. En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la agenda global impulsada por Naciones Unidas para abordar desafíos como la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, la participación ciudadana es clave para garantizar que las políticas estén alineadas con las preocupaciones reales de la sociedad.

Desde el Instituto de Filosofía (IFS) del CSIC, se lidera una propuesta innovadora de implicación ciudadana. A partir de una herramienta automatizada que clasifica textos según los ODS, se invitó a personas de todo el mundo a revisar y validar esas clasificaciones. Desde su puesta en marcha, más de 2700 voluntarios de 150 países han participado en esta iniciativa aportando su interpretación sobre temas como la salud, la igualdad o el medioambien-



te. Esta colaboración permite mejorar la herramienta tecnológica y comprender cómo se perciben los ODS en distintos contextos culturales y sociales. Los resultados muestran un alto grado de consenso en algunos objetivos (como la salud o la vida submarina) y mayor diversidad de interpretaciones en otros (como el hambre cero o el consumo responsable). El proyecto demuestra cómo la ciencia ciudadana puede ser una herramienta poderosa para conectar la acción política con las percepciones y prioridades sociales.

Además de estas políticas públicas locales, nacionales e internacionales, existen formas de implicación social desde abajo que no parten necesariamente de marcos oficiales ni se desarrollan en espacios institucionales. Muchas de estas iniciativas surgen desde los propios movimientos sociales, que formulan sus visiones de futuro y propuestas políticas alternativas, con lo que generan espacios propios de acción y reflexión. En este contexto, se abre la posibilidad de establecer formas de colaboración horizontal entre el ámbito científico y los activismos ciudadanos.

Desde el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) se realiza un proyecto con archivos activistas de la ciudadanía autoorganizada. El archivo ha sido tradicionalmente una tecnología utilizada por el Estado para gobernar a la población, de la que el catastro y el censo son dos ejemplos paradigmáticos. La extensión de las tecnologías digitales está modificando profundamente esta situación, pues todo tipo de iniciativas ciudadanas y colectivos activistas están haciendo uso de los archivos para articular su práctica política. A través de esos dispositivos, preservan la memoria de comunidades marginadas, critican los datos del Estado y documentan hechos relevantes para el debate público. Un ejemplo reciente de archivo activista lo constituye el proyecto Les Veus de la DANA (<https://lesveusdeladana.com/>), que documenta testimonios de personas que sufrieron la terrible catástrofe sucedida en Valencia en otoño de 2024. Otro caso singular es el repositorio de datos creado durante la pandemia de la COVID-19, llamado *Escovid19data* (<https://lab.montera34.com/covid19>). Se trata de dos iniciativas que se suman a un amplio conjunto de archivos desarrollados desde la década de los ochenta por movimientos *queer*, feministas y en defensa de los pacientes del sida, entre otros.

EL PROYECTO

Un espacio para escuchar las voces de la tragedia y conservar su memoria

Somos Rubén González y Víctor Suárez, y creamos este proyecto para escuchar y dar visibilidad a las voces de las personas afectadas por la DANA en València. Desde la primera semana, fuimos alternando la pala con la cámara y empezamos a recoger testimonios de forma respetuosa y cercana, dándoles el tiempo que fuera necesario para expresarse.

Nuestros objetivos son:

- **Sensibilizar:** Mostrar la realidad que han vivido, viven y vivirán las personas, más allá de la inmediatez de los medios.
- **Preservar la memoria:** Crear un archivo único de testimonios que documente la mayor catástrofe natural que hemos vivido.

El Proyecto Entrevistas Colabora Contacto | València

Archivo activista. Les Veus de la DANA.
Fuente: <https://lesveusdeladana.com/>

El ILLA propone una colaboración horizontal entre investigadores y activistas para crear un inventario, un archivo de archivos que permita partir de la memoria para proponer otros futuros posibles. Este describirá la complejidad social y técnica de estos activismos mediante la etnografía, una metodología que parte de la observación y del estar presente, para dar cuenta de cómo cada archivo responde a través de formas de organización, lenguajes estéticos e infraestructuras técnicas específicas. El archivo describirá las metodologías documentales, los lenguajes estéticos, los diseños técnicos y las formas organizacionales que han hecho posible cada uno de los archivos. La razón última es que esta documentación sirva de recurso de aprendizaje para otros colectivos activistas y organizaciones ciudadanas.

22.

Impulso investigador (y organizativo) a la gobernanza colaborativa de políticas sectoriales clave

Las políticas sectoriales —como las climáticas, sanitarias, educativas, de innovación, patrimoniales o de planificación urbana— no solo requieren conocimiento técnico especializado, sino también enfoques que reconozcan la complejidad de los problemas públicos y la diversidad de los actores implicados. Desde esta perspectiva, la participación se convierte en un componente clave de su gobernanza que permite integrar saberes locales, experiencias ciudadanas y valores sociales en la definición e implementación de las intervenciones públicas en ámbitos específicos.

En este apartado, se presentan diversas investigaciones y procesos participativos impulsados por el CSIC que exploran cómo favorecer modelos de gobernanza más colaborativos. A través de equipos y metodologías transdisciplinares, estas experiencias contribuyen a repensar el papel del conocimiento científico en diálogo con las prácticas sociales y apuestan por una producción de conocimiento más democrática y situada.

Retos climáticos y emergencias

Los mecanismos de transición justa del Pacto Verde Europeo han reforzado la idea de que la transformación social y ecológica requiere la implicación directa de los ciudadanos, las comunidades locales y la sociedad civil organizada. Esta tendencia refleja un cambio cultural hacia nuevos modelos de gobernanza más colaborativos, en los que el conocimiento científico y la experiencia ciudadana se combinan para abordar los desafíos globales de manera más democrática y eficaz.

Estos nuevos modelos de gobernanza parten de enfoques basados en la cocreación de soluciones, es decir, en la creación conjunta de respuestas entre quienes buscan resolver problemas (como la industria, los responsables políticos o los agricultores) y quienes pueden ofrecer soluciones (como las empresas, los investigadores y las ONG), con estructuras que fomentan una participación activa y horizontal desde la fase de diseño hasta la validación experimental. De esta forma, la participación se transforma en un proceso de retroalimentación continua a lo largo del proceso de diseño y puesta en marcha de las soluciones.

Figura 5 Ciclo de los procesos participativos



En el ámbito de los retos ambientales, el estado actual de los suelos en todo el mundo es motivo de gran preocupación. Aproximadamente un tercio de los suelos de la tierra se encuentran gravemente degradados y hasta el 75 % sufre una degradación continua, lo que afecta a los recursos necesarios para la supervivencia de más de 3200 millones de personas en todo el mundo. La misión de la Unión Europea «Un pacto sobre el suelo para Europa», conocida como *Misión Suelo*, es una iniciativa cuyo objetivo es la transición hacia suelos sanos para 2030. Desde el Instituto INGENIO (CSIC-UPV), el CSIC participa en el proyecto europeo GOV4ALL, que busca promover la salud del suelo mediante la creación de *living labs*, o laboratorios vivos, en zonas rurales de

Europa. Estos espacios reúnen a agricultores, científicos, responsables públicos y ciudadanía para experimentar con soluciones sostenibles adaptadas a cada territorio. El papel del CSIC resulta clave para diseñar modelos de gobernanza inclusivos que garanticen la sostenibilidad organizativa y financiera de estos centros a largo plazo, lo que fomenta la toma de decisiones compartida entre actores diversos.

En el campo de la gestión del agua, investigadores del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) han apostado por enfoques ascendentes para diseñar estrategias de adaptación al cambio climático en colaboración con usuarios locales. Frente a los modelos tradicionales, que dependen exclusivamente de datos técnicos, esta aproximación incorpora el conocimiento de actores locales para hacer frente a la complejidad de los sistemas hídricos. Así, se mejora la calidad de las decisiones y se fortalece la resiliencia de los territorios frente a los impactos climáticos. En este mismo ámbito, pero con el objetivo de mantener registros fundamentales sobre el espesor de la nieve —un indicador clave del cambio climático—, investigadores del IGME lanzaron una iniciativa de ciencia ciudadana en Sierra Nevada. Aprovechando la infraestructura del antiguo sistema de la Evaluación de los Recursos Hídricos procedentes de Innivación (ERHIN), se animó a la ciudadanía a subir fotos de pértigas de nieve en una especie de reto deportivo con premios y clasificaciones. Esta experiencia demostró cómo la participación voluntaria puede aportar datos valiosos allí donde los recursos institucionales son limitados, lo que refuerza la colaboración entre ciencia y sociedad.

Por otro lado, la participación también puede ser una vía para reconfigurar las políticas públicas desde una perspectiva feminista. En esta línea, el CSIC, a través del instituto INGENIO, colabora en el proyecto europeo SWIFT, que impulsa la innovación liderada por mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ en el medio rural. SWIFT es un proyecto de investigación-acción participativa con enfoque transdisciplinar que combina investigación aplicada a estudios de innovación feminista con enfoques basados en los derechos humanos. Su objetivo consiste en diseñar y poner a prueba nuevas metodologías para analizar y visibilizar



Fuente: Swift Project (Supporting Women-led Innovation in Farming Territories, <https://swiftproject.eu/>)

las contribuciones de las mujeres en los sistemas alimentarios y agrícolas, fomentar espacios de coaprendizaje entre iniciativas y ofrecer herramientas prácticas —como presupuestos con perspectiva de género o indicadores de viabilidad agraria feminista— que permitan transformar las políticas agrícolas. A través de esta colaboración entre investigadoras, agricultoras, activistas y responsables políticas, SWIFT busca hacer más justas y sostenibles las políticas rurales ampliando las voces y capacidades de quienes tradicionalmente han sido marginadas.

Por último, el cambio climático está generando emergencias cada vez más frecuentes y severas, como inundaciones, olas de calor o tormentas intensas, que afectan no solo a infraestructuras y ecosistemas, sino también al bienestar emocional y social de las personas. Por ello, el CSIC colabora activamente en la respuesta a emergencias ofreciendo asesoramiento científico-técnico de elevado nivel a las Administraciones públicas en situaciones como inundaciones, vertidos contaminantes o erupciones volcánicas. El fenómeno de la dana del 29 de octubre de 2024 en Valencia no solo representó un evento climático extremo con consecuencias materiales devastadoras, sino también una crisis social y emocional que impactó en el conjunto de la población.

Algunos de los proyectos planteados para la prevención o mitigación de emergencias también requieren una participación activa de la ciudadanía. El proyecto JUVESE, impulsado por INGENIO, se centra en analizar cómo afectó la dana de Valencia a la juventud mediante la incorporación de sus vivencias y perspectivas en los procesos de respuesta. A través de encuestas realizadas a jóvenes, sus familias y docentes, el proyecto evalúa el impacto emocional, socioeducativo y económico del desastre desde una mirada multidisciplinar. Posteriormente, se organizarán encuentros comunitarios para compartir resultados y proponer soluciones a través de un modelo participativo de gobernanza climática, en el que la juventud pueda implicarse en el diseño de políticas públicas de prevención, emergencia y recuperación. JUVESE plantea que escuchar activamente a los jóvenes no solo pretende mejorar la resiliencia social, sino que también busca fortalecer la capacidad institucional para afrontar futuras crisis climáticas de forma justa, basada en evidencias y con cohesión social.

Políticas de salud y educación

La toma de decisiones en el ámbito de la salud y de las políticas sanitarias exige afrontar dilemas complejos con implicaciones biomédicas, pero también éticas y sociales. Estas decisiones suelen apoyarse en la mejor evidencia científica disponible para garantizar que las intervenciones propuestas —por ejemplo, programas de detección precoz del cáncer o nuevas terapias— sean efectivas (que logren los resultados deseados en la salud), seguras (que no creen efectos secundarios graves), pertinentes (que cubran las necesidades de a quienes van destinadas) e implementables (es decir, que se puedan llevar a cabo). Desde este punto de partida, también es necesario integrar los conocimientos, valores y experiencias de quienes buscan mejorar su salud, conviven con enfermedades o utilizan los servicios sanitarios: los pacientes, cuidadores y ciudadanos.

Figura 6 Promoción de formas de gobernanza para la salud del suelo



FUENTE: IMAGEN DEL PROYECTO LIVING LAB.

El IEA propone emplear un enfoque habitual en las ciencias sociales que es aplicable a la gobernanza sanitaria y que amplía la tradicional base biomédica de las políticas de este ámbito incorporando la visión de las ciencias sociales mediante la aportación de una perspectiva participativa, contextualizada y multidimensional a las políticas sanitarias. La aplicación de los conocimientos de la biomedicina está atravesada por el contexto social, cultural, político e histórico, y reta la posibilidad de aplicación directa de una ciencia homogeneizadora y rígida. El desarrollo, curso e impacto de las enfermedades depende de factores sociales como la familia y la comunidad en la que se habite, los roles de género asignados, la percepción social de esa enfermedad, el estigma, etc. Las ciencias sociales, en especial a través de las metodologías cualitativas, son capaces de mostrar con detalle esta multiplicidad de influencias estructurales sobre la salud. Además, incorporan, a partir de un compromiso ético, el análisis de la desigualdad y de las estructuras de poder que se producen en el ámbito de la salud, así como las consecuencias diferenciales que las intervenciones pueden suponer en distintos lugares y colectivos, con especial interés en aquellos sectores

más vulnerables o marginalizados. La salud pública considera los determinantes sociales de la salud según los cuales no todos los colectivos tienen las mismas probabilidades de estar saludables o enfermos (en cuanto a morbilidad y mortalidad). La edad, el sexo o género, los factores hereditarios, los estilos de vida, las redes sociales y comunitarias, las condiciones de vida y trabajo, y las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales son los factores señalados desde esta disciplina. El impacto de estas desigualdades en la salud resulta en muchos casos remediabile y evitable, por lo que su reducción puede ampliar la justicia social, la cohesión y la solidaridad intergeneracional.

Por consiguiente, el IESA desarrolla investigaciones y metodologías para la incorporación de la participación de pacientes y ciudadanos en los procesos de interpretación de la ciencia para el desarrollo de intervenciones y políticas de salud. Estas metodologías permiten codiseñar protocolos hospitalarios, informes para tomar decisiones sobre qué nuevas tecnologías deben estar incorporadas en el sistema sanitario público o recomendaciones para los profesionales sanitarios y los pacientes sobre cómo mejorar los cuidados en cada enfermedad.

Tanto en el ámbito de la salud como en el de la educación, la participación de los distintos sectores implicados —como pacientes, familias, alumnado, profesionales y organizaciones sociales— está respaldada y fomentada en nuestro país por el marco legal vigente. En el contexto educativo, esta participación se reconoce como un derecho y una herramienta fundamental para mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia de las políticas y prácticas escolares. Así, se promueve la implicación activa de la comunidad educativa en procesos de diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de intervenciones para fortalecer la educación y hacerla más democrática, inclusiva y adaptada a las realidades locales.



El Instituto INGENIO tiene experiencia en el diseño e implementación de procesos participativos para la definición de estrategias educativas. Se trata de establecer procesos que involucren a actores de la Administración pública en los ámbitos de la cooperación al desarrollo y la educación formal e informal, así como a diversas organizaciones de la sociedad civil. El papel del equipo de investigación fue coordinar ambos procesos, que consistieron, en primer lugar, en la realización de un diagnóstico de las problemáticas y oportunidades para la realización de acciones de educación para el desarrollo y, en segundo lugar, en la definición de objetivos y acciones concretas que los actores implicados deben ejecutar.

Políticas de ciencia, tecnología e innovación

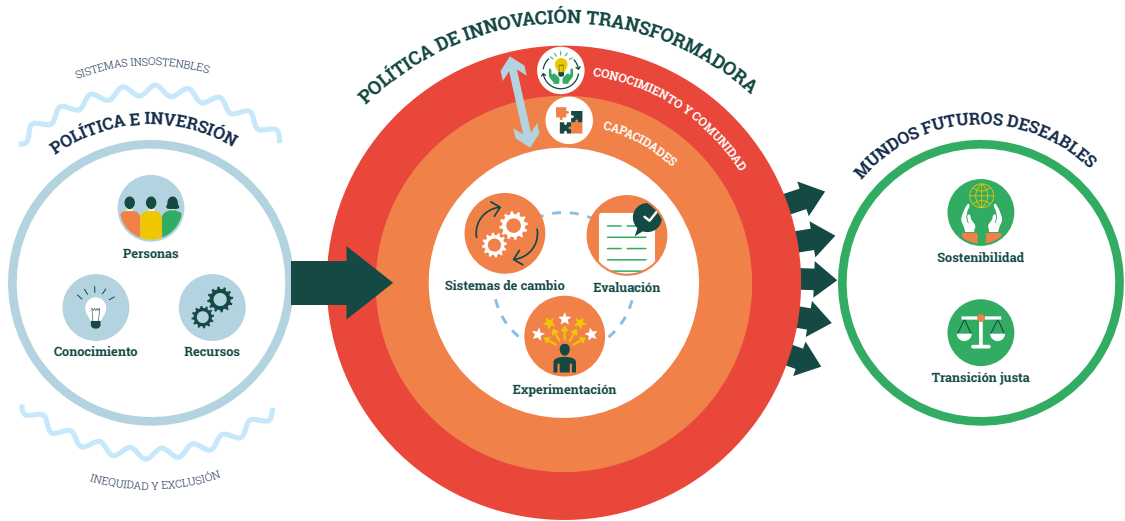
La participación en las políticas de ciencia, tecnología e innovación es necesaria porque permite democratizar el conocimiento: abrir la toma de decisiones sobre qué ciencia se financia, cómo se orienta y con qué objetivos, a la vez que se incorporan las prioridades y preocupaciones de la sociedad. Este proceso participativo es clave para anticipar y gestionar los riesgos sociales, éticos y ambientales asociados a desarrollos científico-técnicos como la inteligencia artificial o los avances en la biotecnología y contribuye a establecer límites socialmente aceptables. Además, la participación facilita llevar a cabo una evaluación más transparente y responsable de la ciencia y la innovación, que integre no solo indicadores técnicos, sino también criterios éticos y valores sociales que orienten los resultados hacia el bien común.

El proyecto Transformative Innovation Policy Consortium (TIPC) promueve un enfoque colaborativo para repensar las políticas de innovación orientadas a la sostenibilidad en el que la participación de la sociedad civil organizada ocupa un lugar relevante. A través de procesos de cocreación, el consorcio impulsa la colaboración entre responsables públicos, agencias de innovación, investigadores y actores sociales para diseñar e implementar políticas que generen cambios sistémicos. El TIPC incluye a organizaciones de la sociedad civil como agentes clave en el desarrollo de experimentos y estrategias transformadoras, especialmente en países del hemisferio sur.

Estos actores participan en espacios de deliberación, aprendizaje y evaluación formativa, lo que permite que sus perspectivas e intereses se integren en la definición de los objetivos y en la medición del impacto de las políticas. Entre los objetivos del proyecto destaca el de generar una comunidad mundial de práctica que aplique y mejore las políticas de innovación transformativa mediante experimentos demostradores. Estos experimentos ilustran cómo enfocar, implementar y evaluar las políticas de innovación. Por ello, desde el comienzo de la andadura del TIPC, se percibió con claridad que una de las principales demandas de las agencias de innovación era cómo evaluar de manera diferente las políticas de innovación transformativa (PIT). INGENIO desarrolló una propuesta de evaluación formativa que tiene por objetivo mejorar la definición de las políticas y su implementación involucrando a todos los actores relevantes en ellas. Para ello, en lugar de utilizar protocolos estándar formalizados, se deben seleccionar diferentes métodos y técnicas participativas de acuerdo con el contexto, a través del proceso de evaluación, para ayudar a incrementar el carácter incluyente en la evaluación.



Figura 7 El ciclo colaborativo de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del proyecto TIPC



FUENTE: ADAPTACIÓN A PARTIR DE CONSORCIO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA [HTTPS://TIPCONSORTIUM.NET](https://tipconsortium.net)

2.3.

Optimización de los procesos de participación institucional

EL CSIC también ha realizado algunas investigaciones sobre cómo se produce la participación en políticas sectoriales en las que esta es obligatoria mediante un análisis crítico de su implementación y la propuesta de algunos aprendizajes sobre cómo mejorar estos procesos. En muchos casos, estos están condicionados por exigencias institucionales y normativas que los vuelven altamente burocratizados, lo que limita su alcance transformador. A través del estudio de estas dinámicas, se han identificado obstáculos y oportunidades que permiten extraer aprendizajes útiles para mejorar la calidad, la inclusión y la efectividad de la participación en contextos institucionales, y se han propuesto enfoques más abiertos, adaptados y significativos para la ciudadanía. Algunas de estas investigaciones del CSIC se han realizado en el ámbito del patrimonio y la planificación urbana, incluyendo la perspectiva de género.

Las instituciones patrimoniales han sido acusadas durante décadas de promover visiones elitistas de la cultura y el patrimonio. Para revertir esta crítica, se introdujeron procesos participativos en un afán democratizador de la gestión patrimonial. Entre los principales corpus legales que han introducido este giro destacan la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, hecho en Faro el 25 de octubre de 2005, o la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico de 2011 de la UNESCO.

El Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT) del CSIC estudia cómo se utilizan las técnicas participativas en la gestión de lugares patrimoniales y analiza si realmente permiten la implicación de la ciudadanía. En muchos casos, estas técnicas se aplican solo como un elemento decorativo, sin cuestionar decisiones ni abrir espacio a opiniones distintas. El objetivo del equipo investigador consiste en entender cómo se están usando estas herramientas y qué papel desempeñan en los procesos de patrimonialización, para así poder proponer modelos de gestión más participativos y reales. A pesar de que se reconoce cada vez más la necesidad de involucrar a la sociedad en la gestión del patrimonio, también se observan tensiones y limitaciones en la forma en que se aplica esta participación en la práctica.



En España, la participación ciudadana en los planes urbanísticos y territoriales es un requisito legal establecido desde hace casi dos décadas que obliga a garantizar la información pública y la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de planificación. Además, existe la obligación de incorporar el análisis del impacto de género en las políticas urbanas y territoriales. En este contexto, la participación ciudadana en planificación urbana enfrenta una tensión fundamental entre dos lógicas en conflicto: por un lado, los procesos burocráticos que priorizan el conocimiento técnico y los procedimientos estandarizados; por otro, la necesidad democrática de crear espacios para la deliberación ciudadana sobre las decisiones que afectan directamente a sus territorios y formas de vida.

El IFS investiga cómo sostener procesos de participación ciudadana en el diseño urbano analizando procesos participativos burocratizados para el desarrollo de planes urbanos y territoriales, así como políticas de transversalización de género. Todo ello persigue el objetivo de estudiar y analizar cómo las personas concernidas pueden hacerse cargo de aspectos fundamentales del diseño urbano: la mejora del hábitat, la protección del medioambiente, el cuidado del patrimonio construido y natural, y la garantía del derecho al disfrute y del acceso de las personas a la ciudad.

En definitiva, la participación constituye una práctica política continua para el cuidado y la construcción colectiva de las políticas públicas. Esto implica crear las condiciones materiales, temporales y metodológicas necesarias para sostener el proceso participativo y llevarlo hacia un compromiso ético a largo plazo con las comunidades.

tres



Conclusiones y recomendaciones

Esta sección recoge las principales conclusiones sobre la aplicación de los procesos participativos en la elaboración de políticas públicas y formula una serie de recomendaciones al respecto, destinadas tanto a organizadores como a decisores públicos, con el objetivo de incentivar el uso de estos procesos y mejorar su desarrollo.

Conclusiones



La creciente complejidad de los desafíos sociales, ambientales y científico-técnicos contemporáneos exige repensar las formas en que se diseñan e implementan las políticas públicas. La gobernanza de los grandes desafíos actuales —como el cambio climático, la transición energética, la salud global o las desigualdades sociales— requiere enfoques colaborativos que integren múltiples perspectivas e incorporen **la voz de múltiples actores sociales**. Una de las conclusiones más claras de toda la investigación al respecto es que una participación abierta, transparente y bien planificada, con los recursos y métodos adecuados, hace posibles unas **políticas públicas más democráticas** y que incorporen medidas justas, relevantes y legítimas para diseñar soluciones más adaptadas a las realidades sociales.



Por ello, **el uso de herramientas participativas se ha extendido** mucho y forma parte de la actividad cotidiana de numerosas Administraciones y de otras organizaciones sociales, desde asociaciones hasta empresas. Si ello en sí mismo parece una buena noticia, el riesgo asociado a este patrón es la puesta en marcha de procesos puramente cosméticos, que se llevan a cabo solo para quedar bien o porque alguna presión social o legal lo favorece, sin un interés real ni en el proceso ni en los resultados. No se debe olvidar tampoco que, aunque en su puesta en marcha hay un componente técnico, las herramientas participativas también están atravesadas por **relaciones asimétricas de poder**, que las condicionan y que deben tenerse muy presentes en su diseño y análisis. Sus resultados pueden ayudar a mejorar el marco existente, pero también es probable que tengan ganadores y perdedores.

|||||

Algunos de los **dilemas** esenciales en su desarrollo tienen que ver con quiénes participan (con el peligro de dar más voz a aquellos que habitualmente ya la tienen), con cómo se desarrolla la información y el debate público, y con sus resultados, muy especialmente en lo relativo a su impacto en las políticas. Es en este campo en el que existen algunos de los mayores riesgos, en procesos en los que las expectativas de impacto y la realidad no se corresponden. Por eso, resulta adecuado establecer objetivos razonables que todas las partes puedan aceptar.

|||||

¿Qué se puede hacer para que la participación quede más cerca de su potencial y minimice sus riesgos? Tener claros los objetivos prioritarios del proceso y contar con los recursos esenciales para que este pueda funcionar serán dos condiciones clave: sin tiempo para organizar y debatir, y sin presupuestos, conocimientos o espacios adecuados, las posibilidades de que los procesos funcionen resultan mucho más limitadas.

|||||

Por último, este es un campo en el que la investigación empírica tiene unas pocas décadas de recorrido y queda mucho por aprender. Por ello, la aportación de **diferentes metodologías** en su estudio y en su puesta en práctica es crucial. Tanto los estudios cuantitativos, que ayudan a dimensionar la situación, como las aportaciones cualitativas, que ofrecen profundidad, y las miradas etnográficas, que aportan comprensión, resultan esenciales y funcionan especialmente bien en complementariedad. De esta forma, las técnicas participativas ayudan a organizar y gestionar los espacios con las personas participantes.

Recomendaciones

Las recomendaciones que surgen de este análisis pueden dividirse en dos grupos, en función de su papel en relación con los procesos participativos: por un lado, los organizadores (ya sean Administraciones o empresas privadas) y, por otro lado, los decisores públicos.

Para los organizadores de procesos participativos (Administraciones, empresas, personal de investigación o sociedad civil):

|||||

La participación necesita **reglas claras**, lo que no significa que sean cerradas ni rígidas. Puede haber algunos espacios en los que tenga sentido que todo esté muy previsto desde el inicio (preferentemente si esas reglas no las ha creado solo una organización, sin debatir con nadie) y pueden darse otros procesos con reglas más abiertas y flexibles, en los que las personas participantes pueden incorporar sus preferencias y aprendizajes, y las reglas se renegocian, por ejemplo, al iniciar cada ciclo anual.

|||||

Es importante tener claro cuáles son los **objetivos del proceso** y qué se quiere lograr como prioridad para, a partir de ahí, tomar decisiones sobre qué herramientas, metodologías y estrategias son las adecuadas.

|||||

Participar exige tiempo, energía y a menudo renuncias personales. Es fundamental reconocer estas aportaciones, **ofrecer apoyos concretos** (como transporte, compensaciones económicas o cuidado infantil) y adaptar los procesos a las realidades de las personas, especialmente las más vulnerables, que sin este apoyo no podrían participar.

|||||

Es fundamental que en todos los procesos se incorpore una política de cuidados. Esta política debe extenderse tanto a las relaciones interorganizacionales —para fomentar un reconocimiento y respeto mutuo— como a todas las personas participantes, desde el personal de trabajo hasta los colaboradores externos. Más allá de los resultados o las propuestas concretas, estos procesos generan una valiosa herencia de aprendizajes, emociones y colaboraciones en lo personal y lo colectivo.

|||||

La colaboración, el trabajo en red y el aprendizaje mutuo resultan esenciales entre las organizaciones dedicadas a la participación ciudadana. Si bien ya existen iniciativas notables en este ámbito (como la red Delibera, la de los presupuestos participativos, la del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa [OIDP] o la Red Interautonómica de Participación Ciudadana [RIPA]), la creación de redes más amplias y ambiciosas —similares al modelo del Groupement d'intérêt scientifique (GIS) francés especializado en el tema— podría impulsar un significativo avance en este campo.

Todos los procesos participativos, especialmente aquellos de gran alcance y visibilidad, deben contar con garantías sólidas para evitar la tentación del control o la cooptación. Una estrategia efectiva para lograrlo consiste en impulsar estas experiencias a través de amplias coaliciones que trasciendan la esfera gubernamental. Además, es fundamental la creación de comités de control y gobernanza que aseguren el pluralismo político o la inclusión de expertos externos. Existe una vasta experiencia internacional en este campo que puede utilizarse como referencia para alcanzar estos objetivos.

Mucha de la responsabilidad en el **impulso** de las políticas de participación viene de las Administraciones públicas. Sin embargo, todos los actores (como movimientos sociales o asociaciones, empresas o centros de investigación) pueden promocionar y vigilar su desarrollo en espacios públicos o promoverlos en sus propios ámbitos de actuación.

Figura 8 Recomendaciones para organizadores de procesos participativos



|||

|||||

|||||

|||||

|||||

60 |  **CSIC**

Figura 9 Recomendaciones para decisores públicos



cuatro



Listado de centros



CENTRO	PÁGINA WEB	CORREO ELECTRÓNICO
Centro de Estudios Avanzados de Blanes [CEAB, CSIC]	direccion.ceab@csic.es	http://www.ceab.csic.es/
Instituto de Ciencias del Patrimonio [INCIPIIT, CSIC]	direccion.incipit@csic.es	www.incipit.csic.es
Instituto de Estudios Sociales Avanzados [IESA, CSIC]	direccion.iesa@csic.es	http://www.iesa.csic.es
Instituto de Filosofía [IFS, CSIC]	direccion.ifs@csic.es	http://www.ifs.csic.es/
Instituto Geológico y Minero de España [IGME, CSIC]	rm.mateos@csic.es	www.igme.es
Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento [INGENIO, CSIC-UPV]	direccion.ingenio@csic.es	http://www.ingenio.upv.es/
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología [ILLA, CSIC]	direccion.illa@csic.es	www.illa.csic.es
Instituto Pirenaico de Ecología [IPE, CSIC]	direccion.ipe@csic.es	http://www.ipe.csic.es/
Instituto de Políticas y Bienes Públicos [IPP, CSIC]	direccion.ipp@csic.es	http://www.ipp.csic.es

cinco



Para saber más



Proyectos CSIC



Proyecto Assodem (IESA, CSIC) sobre consejos consultivos
<https://associativedemocracy.wordpress.com/>



Proyecto Archivos activistas. Una etnografía de las prácticas epistémicas de la ciudadanía autoorganizada (ILLA, CSIC), <https://www.csic.es/es/investigacion/proyectos-de-investigacion/archivos-activistas-una-etnografia-de-las-practicas-epistemicas-de-la-ciudadania-auto-organizada>. Ejemplos de archivos archivistas del proyecto: Les Veus de la DANA (<https://lesveusdeladana.com/>); *Escovid19data* (<https://lab.montera34.com/covid19>)



Proyecto Cherry-Picking (IESA, CSIC) sobre impacto de procesos participativos en políticas públicas, <https://cherrypickingproject.wordpress.com/>



Proyecto GOV4ALL (participa INGENIO, CSIC-UPV)
<https://www.sae-innova.com/gov4all/>



Proyecto OSDG Community Platform, liderado por el Instituto de Filosofía (IFS, CSIC), <https://osdg.ai/community>



Proyecto Seguimiento de Nieve (IGME, CSIC)
<https://ciencia-ciudadana.es/proyecto-cc/seguimiento-de-nieve/>



Proyecto SWIFT (participa INGENIO, CSIC-UPV) <https://delegacion.comunitatvalenciana.csic.es/ingenio-csic-upv-lidera-un-proyecto-europeo-para-transformar-los-sistemas-agroalimentarios-desde-un-enfoque-feminista/> ; <https://swiftproject.eu/> (página web del proyecto)



Proyecto Transformative Innovation Policy Consortium (TIPC), participa INGENIO, CSIC-UPV: <https://tipconsortium.net/about-tipc/> (página web del proyecto)



Resultados del Proyecto JUVESE (INGENIO, CSIC-UPV) <https://delegacion.comunitatvalenciana.csic.es/un-estudio-de-ingenio-csic-upv-demuestra-que-los-jovenes-afectados-por-la-dana-no-supieron-como-actuar-cuando-comenzo/>

Iniciativas institucionales o sociales



Aragón Gobierno Abierto
<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab/participacion>



V Plan de Gobierno Abierto España
https://transparencia.gob.es/content/dam/transparencia_home/gobierno-abierto/vpga/V%20PLAN.pdf



Laboratorio 717 Andalucía
<https://laboratorio717.org/>



Navarra, Gobierno Abierto
<https://participa.navarra.es/?locale=es>



Participación Diputación de Barcelona
<https://www.diba.cat/ca/web/participacio/qualitat-democratica-avaluacio>

Bases de datos



Base de datos Minipúblicos deliberativos OCDE
<https://airtable.com/appP4czQlAU1My2M3/shrX048tmQLl8yzdc/tblrttW98WGpdnX3Y/viwX5ZutDDGdDMEep>



Latinno (procesos participativos en América Latina)
<https://latinno.net/es/innovations/>



Participedia (base de datos wiki sobre procesos participativos)
<https://participedia.net/search>



Proyecto Politicize sobre Minipúblicos deliberativos en Europa
<http://politicize.eu/inventory-dmps/>



Redes participativas



Delib (red herramientas deliberativas)
<https://delibrede.net/>



Democracy R&D, Red internacional de organizaciones
y profesionales de la participación
<https://democracyrd.org/>



Knowledge Network on Climate Assemblies
(red de conocimiento y prácticas sobre asambleas ciudadanas climáticas)
<https://www.knoca.eu/>



Observatorio Internacional Democracia Participativa
(Red internacional sobre democracia participativa)
<https://oidp.net/es/>



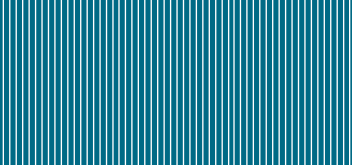
Re Dem Network, red de jóvenes investigadores
sobre innovaciones democráticas
<https://www.redem.network/>



Red FEMP transparencia y participación
<https://redtransparenciayparticipacion.es/>



Red francesa de actores participación
<https://www.participation-et-democratie.fr/>



Ciencia para las Políticas Públicas



Informe de transferencia
de conocimiento



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EDITORIAL
CSIC

SCIENCE  POLICY